

LIBRO NUMERO DIEZ.

Nº.1.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Teniente de Alcalde Mayor de Jalostotitlán realice las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por Fernando Flores de la Torre, quien pretende se le otorguen por merced un sitio de estancia para ganado mayor y tres caballerías de tierra, ubicados, aproximadamente, a dos leguas del Pueblo de Nuestra Señora de San Juan, en la Jurisdicción de Lagos.

Guadalajara, enero 4 de 1694. Fs.1f-2f.

Nº.2.- El Doctor Don Alonso de Cevallos Villagutierre, Presidente de la Real Audiencia, aprueba y confirma el nombramiento del Capitán Don Lope de León Mendoza y Alencastro, como Teniente General del Real y Minas de Nuestra Señora del Rosario.

Guadalajara, enero 12 de 1694. F.2f y v.

Nº.3.- Título y Real Provisión de Presentación para el Beneficio Curado del Partido de Jalostotitlán, a favor del Bachiller Don Pedro de Covarrubias.

Guadalajara, enero 9 de 1694. Fs.3f-4v. -

Nº.4.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Villa de la Purificación, por tiempo de un año, a favor del Capitán Juan Romualdo de Esquivel.

Guadalajara, enero 11 de 1694. Fs.4v-9v.

Nº.5.- Licencia a Francisco Antonio de Solórzano, vecino y minero del Real de Charcas, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber aportado seis pesos en reales a la Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, enero 18 de 1694. Fs.9v-10f.

Nos.6-9.-Licencias al Alférez Domingo Núñez Carvajal, así como a José González Castañón, Antonio Minjares y Francisco de Ceniceros, criadores de ganado en la Juris-



dicción del Real y Minas de San Miguel y Nieves, para matar vacas viejas y estériles. Guadalajara, enero 20 de 1694. Fs.10f-12f.

Nº.10.- Licencia al Padre Juan de Pineda, miembro de la Compañía de Jesús y de su colegio en la ciudad de Zacatecas, para que pueda tener uno o más telares en la Hacienda de La Cieneguilla, perteneciente a dicho colegio. Guadalajara, enero 20 de 1694. Fs.12f-14v.

Nº.11.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Corregidor de la -- Jurisdicción de Colimilla y Matatlán o su Lugarteniente realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud interpuesta por Pedro de Ornelas y Mendoza, sobre -- que se le otorgue merced de cerca de ocho caballerías de tierra, ubicadas en la falda del Cerro Gordo, en términos de dicha jurisdicción. Guadalajara, enero 22 de 1694. Fs.14v-15v.

Nº.12.- Título de merced en forma de un sitio para ganado menor, en los linderos -- expresados en el texto del documento, así como adjudicación de otros pedazos de -- tierra, a favor de los naturales del Pueblo de Juchipila, en virtud de haber servido a Su Majestad con 100 pesos en reales, destinados a la Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata. Guadalajara, enero 22 de 1694. Fs.15v-24v.

Nº.13.- Licencia a Miguel Juárez, indio, vecino de la Jurisdicción de Lagos, sobre que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual señalar su ganado, en vista de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos en reales, más el importe correspondiente a la media annata. Guadalajara, enero 25 de 1694. Fs.24v-25f.

Nº.14.- Licencia a Diego Guzmán, indio, natural del Pueblo de Juchitán en la Jurisdicción de Cuquío, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro



pesos en reales destinados a la Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, enero 26 de 1694. F.25f y v.

Nº.15.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Fresnillo, por tiempo de un año, a favor del General Don Tomás Freyre Somorrostro.

Guadalajara, enero 30 de 1694. Fs.25v-29v.

Nº.16.- Licencia a Diego Guzmán, indio, vecino del Pueblo de Juchitán, Jurisdicción de Cuquío, para que tenga curtiduría en la cual trabajar los cueros que compre a personas seguras, sin que sea obstaculizado por las justicias de dicha jurisdicción.

Guadalajara, febrero 1 de 1694. Fs.29v-30v.

Nº.17.- Licencia a Diego Miguel, indio, natural de San Juan Tecomatlán en la Jurisdicción de La Barca, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en vista de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos para la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, febrero 7 de 1694. F.30v.

Nº.18.- Título y Real Presentación en forma de Cura Ministro de Doctrina del Pueblo de Juchipila y su feligresía, a favor del Padre Fray José de Orozco, religioso de la Orden de San Francisco.

Guadalajara, enero 9 de 1694. Fs.31f-32v.

Nº.19.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Tlajomulco, por tiempo de un año, a favor del Capitán Don Francisco Fernández de Ubiarco.

Guadalajara, febrero 8 de 1694. Fs.33f-35f.

Nº.20.- Nombramiento de Don Juan Manuel de Salcedo como Justicia Mayor interino de la Jurisdicción de San Cristóbal de la Barranca.

Guadalajara, febrero 10 de 1694. F.35v.

Nº.21.- Título de prorrogación, por segundo año, de facultades para ejercer el cargo de Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Ahuacatlán y Jala, a favor del Capitán Don Lorenzo Gabriel de Navas.

Guadalajara, febrero 5 de 1694. F.36f y v.

Nº.22.- Licencia al común y naturales del Pueblo de Jocotepec en la Jurisdicción de Sayula, para que tengan hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, febrero 13 de 1694. F.36f y v.

Nº.23.- Certificación suscrita por Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno de la Real Audiencia, sobre que los Padres Fray Francisco Calderón, Fray Martín Alfaro, Fray Marcos Muñoz, Fray Manuel Santos y Fray José de Orozco han sido examinados y aprobados en la doctrina moral e idioma mexicano, en los sínodos hechos a fin de capacitarlos como Curas Ministros de Doctrina, lo cual se comprobó mediante la presentación de las patentes respectivas.

Guadalajara, febrero 17 de 1694. F.36v.

Nº.24.- Título de prorrogación, por segundo año, del cargo de Corregidor de la Jurisdicción de Tala, para Bernabé Enríquez del Castillo.

Guadalajara, febrero 17 de 1694. F.37f.

Nº.25.- Certificación suscrita por Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno, sobre haberse presentado ante el Presidente de la Audiencia una patente en la cual consta que el Padre Fray José del Río, de la Orden de San Francisco, fue examinado y aprobado en el idioma mexicano, y doctrina moral en el sínodo que para ello se realizó.

Guadalajara, febrero 17 de 1694. F.37f y v.

Nº.26.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de Lagos o su Lugarteniente efectúen las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por Andrés de Alva, quien pretende se le otorguen por merced un sitio de

estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, ubicados en la falda de un cerro denominado Los Gallos, en términos de la citada jurisdicción.

Guadalajara, febrero 19 de 1694. Fs.37v-38v.

Nº.27.- Título de merced en forma de un sitio de estancia para ganado menor, ubicado en un puesto denominado Las Juntas del Arroyo de San Marcos y Cañada de las Cuestas, en la Jurisdicción de Teocaltiche. Se concede a Marcos Alvarez, en virtud de haber servido a Su Majestad con 60 pesos para la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, febrero 20 de 1694. Fs.38v-42v.

Nº.28.- Título de merced en forma de un pedazo de tierra y cuatro caballerías, ubicados a lindes del rancho y puesto llamado Los Pipiltontis, en la Jurisdicción de Juchipila. Se otorga a Andrés López de Oropeza, a su solicitud y en vista de haber servido a Su Majestad con 90 pesos para la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, febrero 20 de 1694. Fs.42v-46f.

Nº.29.- Licencia a Antonio Pantoja, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos destinados a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, febrero 20 de 1694. F.46f y v.

Nº.30.- El Presidente de la Real Audiencia, en conformidad con Real Cédula, y a pedido del Fiscal de la Real Cancillería de Guadalajara, despacha título de Alférez Mayor de la ciudad de Compostela, a favor de Don Francisco del Valle, por remate que se le hizo en cantidad de 360 pesos.

Guadalajara, febrero 26 de 1694. Fs.46v-49v.

Nº.31.- Título de merced en forma de cuatro caballerías de tierra en la Jurisdicción -

de Teocaltiche, dentro de los límites expresados en el texto del documento; se otorga a favor de Alonso Alva, en virtud de haber aportado 50 pesos para la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, marzo 1 de 1694. Fs.48v-51v.

Nº.32.- Real Título de Presentación del Beneficio Curado para el Partido de Zapopan y Atemajac, a favor del Bachiller Luis Calvillo, Presbítero Domiciliario de este --- obispado.

Guadalajara, marzo 2 de 1694. Fs.51v-53f.

Nº.33.- No pasó. F.53f y v.

Nº.34.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de Tlaltenango o su lugarteniente efectúen las diligencias necesarias en razón de la merced que pretende Pedro Alvarez, a fin de que se le permita disponer de agua del Río Jerez, para su Hacienda llamada San Miguel de Buenavista.

Guadalajara, marzo 3 de 1694. Fs.53v-55f.

Nº.35.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria sobre que el Alcalde Mayor de Purificación o su Teniente efectúen las diligencias necesarias en razón de solicitud de Juan de los Ríos, quien pretende se le otorguen por merced un sitio de estancia para ganado mayor, ubicado en un puesto llamado Santa Cruz, así como dos caballerías de tierra en los puestos denominados Babesto y Sicatán.

Guadalajara, marzo 4 de 1694. Fs.55v-56f.

Nº.36.- El Presidente de la Real Audiencia, en conformidad con la Real Cédula inserta en el texto del documento, concede licencia a Pedro Alvarez de Ron, vecino de la Villa de Jerez, para que haga uso de un telar en el cual se tejan jergas y fresadas, por haber servido a Su Majestad con 50 pesos en reales.

Guadalajara, marzo 6 de 1694. Fs.56f-58f.



Nº.37.- Mandamiento en el que se dispone que el Alcalde Mayor de Juchipila o su Teniente efectúen las diligencias de rigor, en vista de la merced que pretende la Co-fradía y Hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, perteneciente a los naturales de Mecatabasco, sobre que se les ampare en las tierras que les corresponden por razón de pueblo, así como en las que poseen con legítimo título, debido a que, según afirman, Baltazar Arias y Francisco de Guadalajara pretenden despojarlos de ellas.

Guadalajara, marzo 6 de 1694. Fs.58f-59f.

Nº.38.- Mandamiento sobre que se envíen doce indios, procedentes de los pueblos de Huejúcar y Tlalcosahua, a trabajar en faenas agrícolas de la hacienda perteneciente a Pedro Alvarez de Ron, vecino de la Jurisdicción de Jerez.

Guadalajara, marzo 6 de 1694. F.59v.

Nº.39.- Licencia al Capitán Don Cristóbal Cesati, Alcalde Mayor de la Villa de Jerez y Valle de Tlaltenango, para nombrar dos tenientes que puedan sustituirle en caso necesario. Se le concede en virtud de haber servido a Su Majestad con doce pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, marzo 11 de 1694. F.60f y v.

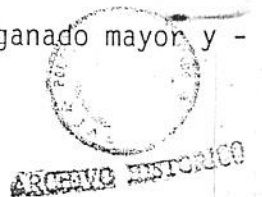
Nº.40.- Real Título de Presentación del Beneficio Curado del Partido de Guachinango y Mascota, a favor del Bachiller Don Manuel Francisco de Araque.

Guadalajara, marzo de 1694. Fs.60v-62v.

Nº.41.- Licencia al General Don Tomás Freyre de Somorrostro, Alcalde Mayor del Real y Minas de Fresnillo, para nombrar un Teniente que le sustituya, en caso necesario, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, marzo 13 de 1694. F.62v.

Nº.42.- Título de merced en forma de cinco sitios de estancia para ganado mayor y -



una caballería de tierra dentro de los linderos expresados en su texto, a favor del Capitán Diego de Alderete, vecino de la Jurisdicción de Juchipila, en virtud de haber aportado 400 pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, marzo 15 de 1694. Fs.62v-70f.

Nº.43.- Mandamiento acordado en el que se dispone que el Alcalde Mayor de Jalostotlán o su Teniente efectúen las diligencias pertinentes, con relación a solicitud interpuesta por José Sainos Santiago, quien pretende se le otorguen por merced un sitio para ganado mayor y dieciocho caballerías de tierra, en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, marzo 18 de 1694. Fs.70f-71v.

Nº.44.- Título de Alcalde Mayor del Partido de Amula y su jurisdicción, a favor de Juan de Figueroa.

Guadalajara. marzo 18 de 1694. Fs.71v-75f.

Nº.45.- El Presidente de la Real Audiencia, en conformidad con Cédula del Rey y a petición del Fiscal de la Real Chancillería de Guadalajara, despacha título de Alguacil Mayor de la ciudad de Compostela al Alférez José Manuel Ganduso, en virtud de habersele rematado en la Real Almoneda, por la cantidad de 450 pesos.

Guadalajara, marzo 16 de 1694. Fs.75f-77v.

Nº.46.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Corregidor de Tlaxiaco efectúe las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Antonio de Cárdenas, quien pretende se le dé merced de dos caballerías de tierra en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, marzo 20 de 1694. Fs.77v-78v.

Nº.47.- Licencia a Juan Ramírez, indio, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar los animales de su propiedad, en virtud de haber aportado cuatro pesos a la Real Armada de Barlo-

vento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, marzo 24 de 1694. Fs.78v-79f.

Nº.48.- Licencia a Tomás de Alvarado, vecino de Tarimoro, para que tenga hierro -- (figura al margen del documento) con el cual marcar su ganado, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos destinados a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, marzo 24 de 1694. F.79f y v.

Nº.49.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Corregidor de Teocaltiche realice las diligencias necesarias, en razón de solicitud interpuesta por Juan Díaz Montañez, quien pretende por merced dos caballerías, además de las tierras realengas limítrofes a las que posee en dicha jurisdicción.

Guadalajara, marzo 24 de 1694. F.80f y v.

Nº.50.- Título de prorrogación, por segundo año, del oficio de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Pueblo de San Felipe Cuquío y Valle de Tacotlán, a favor de Don Andrés de Soto y Agredano.

Guadalajara, marzo 24 de 1694. Fs.80v-81f.

Nº.51.- Título de merced en forma de diez caballerías y dos huecos de tierra, en las partes que se expresan en su texto, dentro de la Jurisdicción de Aguascalientes, a favor de Don Manuel Altamirano y demás herederos del Licenciado Don Baltasar Fernando Altamirano de Castilla, en virtud de haber aportado 150 pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, marzo 15 de 1694. Fs.81f-88v.

Nº.52.- Título de Presentación al Beneficio Curado del Partido del Real y Minas de Chimaltitán, a favor del Bachiller García Martínez.

Guadalajara, marzo 26 de 1694. Fs.88v-90v.

Nº.53.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Guachi-

nango y Mascota, a favor del Capitán Don Diego Fernández de la Cueva, por tiempo de un año.

Guadalajara, marzo 27 de 1694. Fs.90v-94v.

ACLARACION: A partir del siguiente documento, la secuencia numérica que siguen-- los folios de este volumen estará alterada a causa de haber sido cosidos erróneamente; de ahí su aparente discontinuidad.

Nº.54.- Título de Alcalde Mayor del Partido de Autlán y Puerto de la Navidad, a favor de Don Agustín de Arriola, otorgado con acuerdo de Don Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, Conde de Gálvez, Virrey de la Nueva España, en la ciudad de México, el 9 de marzo de 1694.

Guadalajara, marzo 29 de 1694. Fs.95f-96v y 327f y v.

Nº.55.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Corregidor de Teocaltiche o su Lugarteniente efectúen las diligencias necesarias, con respecto a solicitud formulada por Pedro Sánchez, quien pretende por merced la tierra realenga que quepa en un área delimitada por terrenos pertenecientes al Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Zacatecas y a los naturales de Mechoacanejo, dentro de la citada jurisdicción.

Guadalajara, marzo 29 de 1694. F.322f y v.

Nº.56.- Título de merced en forma de un sitio para ganado mayor y tres caballerías de tierra, ubicado en términos de la Jurisdicción de Lagos, a favor de Fernando Flores de la Torre, vecino de la de Teocaltiche, por haber aportado 200 pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe de la media annata.

Guadalajara, marzo 30 de 1694. Fs.328v-331v.

Nº.57.- Licencia a Juan Bartolomé, indio, natural del Pueblo de Mexcaltitán en la Jurisdicción de Sentispac, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en vista de haber aportado cuatro pesos a la Real Armada de Barlovento, más la media annata correspondiente.

Guadalajara, abril 1 de 1694. Fs.331v-332f.



Nº.58.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Teniente o el -
Alcalde Mayor del Pueblo de Jalostotitlán efectúen las diligencias necesarias con
respecto a una solicitud interpuesta por Manuel Vidal Picazo, a nombre de Doña -
Ana Flores de Palencia, quien pretende se le otorguen por merced un sitio para -
ganado mayor y las caballerías de tierra que quepan dentro de los linderos expre-
sados en el texto, junto a su hacienda denominada El Zacate, en términos de dicha
jurisdicción.

Guadalajara, abril 2 de 1694. F. 332f y v.

Nº.59.- Presentación, respuesta fiscal y autos sobre examen, juramento y demás -
diligencias efectuadas con relación a la asignación del oficio de Escribano de -
la Real Hacienda y Caja de esta Corte y Mayor de Minas y Registros de su distrito,
que se remató a favor de Antonio de Heras y Pedrueca, Oficial Mayor de la propia
Real Hacienda.

Guadalajara, abril 2 de 1694. Fs.332v-334f.

Nº.60.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad de la Jurisdicción
de Cajititlán, por tiempo de un año, a favor de Don Manuel Castellón y Zúñiga.
Guadalajara, marzo 30 de 1694. Fs.334f-338f.

Nº.61.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de --
Sentispac, por tiempo de un año, a favor del Capitán Don Juan de la Mota y Padilla.
Guadalajara, marzo 31 de 1694. Fs.338f-341v.

Nº.62.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de -
Sierra de Pinos, por tiempo de un año, a favor de Don Juan Izquierdo de Herrera.
Guadalajara, abril 3 de 1694. Fs.341v;326f y v; 320f-322f.

Nº.63.- Mandamiento sobre que se repartan 86 indios segadores y pajareros, proce-
dentes de los pueblos de San Sebastián (sujeto a Analco), Juanacatlán, San Gaspar,
Santa Ana Atistac, así como de las poblaciones pertenecientes a la Jurisdicción -
de Zapopan, para trabajar en la cosecha de los trigos de la propiedad que Don Pedro
Buenaventura de Robles posee en el Valle de Zapotepec.
Guadalajara, marzo 19 de 1694. F.322f y v.



Nº.64.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Tequexpan, por tiempo de un año, a favor de Don Ignacio de Calderón y Solís. Guadalajara, abril 24 de 1694. Fs.323f-325v; 313f-314v.

Nº.65.- Mandamiento acordado sobre que el Corregidor de Tacotlán o su Lugarteniente efectúen las diligencias necesarias, en relación a solicitud presentada por los naturales de Acatic, quienes pretenden se les otorgue merced de un sitio para ganado mayor y dos caballerías de tierra, en términos de la jurisdicción citada.

Guadalajara, abril 24 de 1694. Fs.314v-315v.

Nº.66.- Título de prorrogación, por segundo año, de facultad para ejercer el--oficio de Corregidor de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, a favor de Don Tomás Ferreira Falcón.

Guadalajara, abril 22 de 1694. Fs.315v-316f.

Nº.67.- Licencia a José de Chávez, vecino de la Villa de Aguascalientes, para-que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar su ganado, en virtud de haber pagado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, más el im-
porte correspondiente a la media annata.

Guadalajara, abril 28 de 1694. F.316f y v.

Nº.68.- Mandamiento para que se envíen 75 indios, procedentes de los pueblos de Poncitlán, Santa María, Mezcala, Atotonilco el Bajo, Santiago y San Miguel, a fin de trabajar en la cosecha de los trigos en la hacienda que Don Juan de Robles -
posee en el Valle de Zapotepac.

Guadalajara, abril 28 de 1694. F.317f y v.

Nº.69.- Título de merced en forma de un sitio para ganado mayor llamado El Ojo--de Agua del Gallego y cuatro caballerías de tierra a su linde, a favor del Capitán Don José Rincón Gallardo, vecino de la Jurisdicción de Lagos, donde se localiza dicho terreno. Se le da en virtud de haber pagado 180 pesos en reales a la Arma-
da de Barlovento, así como dieciocho pesos por concepto de la media annata.

Guadalajara, abril 30 de 1694. Fs.317v-319v; 268f-273v.

Nº.70.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de Juchipila o su Teniente efectúen las diligencias necesarias en razón de solicitud interpuesta por los naturales del pueblo del mismo nombre, quienes pretenden se les otorgue merced de las tierras que resulten realengas, una vez medidas las que les corresponden por ley.

Guadalajara, abril 5 de 1694. Fs.273v-274f.

Nº.71.- El Presidente de la Real Audiencia, en conformidad con Cédula de Su Majestad y a petición del Fiscal de la Cancillería Real de Guadalajara, despacha título de Escribano Público y de Cabildo de la ciudad de Compostela a Sebastián de Bracamonte, en virtud de habersele rematado por 350 pesos que exhibió de contado, más lo que importó el derecho de media annata.

Guadalajara, mayo 7 de 1694. Fs.274f-276v.

Nº.72.- Mandamiento acordado sobre que el Corregidor o el Teniente de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán efectúe las medidas necesarias con respecto a solicitud interpuesta por Manuel Gómez de Mendoza, quien pretende se le otorguen por merced dos sitios de estancia para ganado mayor, así como ocho caballerías de tierra, además de la que pueda resultar realenga en sus alrededores.

Guadalajara, mayo 3 de 1694. Fs.276v-277v.

Nº.73.- Título de merced en forma de cuatro sitios para ganado mayor y tres caballerías de tierra, dentro de los linderos expresados en el texto, a favor de los naturales de Santa Magdalena Apozol, por haber aportado 350 pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, mayo 22 de 1694. Fs.277v-290v.

Nº.74.- Licencia a Basilio Ruiz de Velasco, criador de ganado y vecino de la Jurisdicción de La Barca, para trasladar 200 novillos a la Nueva España.

Guadalajara, mayo 22 de 1694. Fs.290v-291v.

Nº.75.- Licencia a José García de Vera para que traslade a la Nueva España 900 novillos y 150 mulas, en vista de haber cubierto los derechos de ley.

Guadalajara, mayo 28 de 1694. Fs.291v-292v.

ART. 170

Nº.76.- Mandamiento para que sean repartidos 60 indios segadores y 40 pajareros, de los pueblos pertenecientes a la Jurisdicción de Tonalá, a fin de que trabajen en la cosecha de los trigos en las propiedades que posee Don Agustín de -- Robles en el Valle de Zapotepec.

Guadalajara, mayo 28 de 1694. Fs.292v-293f.

Nº.77.- Mandamiento para que se repartan 40 indios segadores y pajareros de los pueblos de Cuyutlán y San Lucas, a fin de trabajar en la cosecha de los trigos de la Hacienda de Atistac, propiedad del Convento de San Juan de Dios de esta ciudad y arrendada por Agustín Sixto.

Guadalajara, mayo 28 de 1694. Fs.293f-294f.

Nº.78.- Licencia a Nicolás de Aguilera, vecino de la Villa de Aguascalientes y criador de ganado en ella, para trasladar a la Nueva España 500 caballos y 200 mulas, en virtud de haber cubierto los derechos correspondientes.

Guadalajara, junio 5 de 1694. Fs.294f-295f.

Nº.79.- Título de Escribano Público y de Cabildo de la Villa de Aguascalientes, su partido y jurisdicción, a favor de Antonio Pérez Velazco, por remate que de él se le hizo en la Real Almoneda de la ciudad de Guadalajara, en cantidad de 550 pesos.

Guadalajara, mayo 28 de 1694. Fs.295f-300v

Nos.80-82.- Título de Capitán, a favor de Don Ventura de Lizarrarás Yjaso, vecino de la Villa de Salamanca. Se le coloca al mando de una compañía que él mismo ofrece mantener a su costa, en las jurisdicciones de Cuquío y Nochistlán. Asimismo, se nombra a Don Tomás de la Mota y Padilla como Alférez de la citada -- compañía, y a Juan Sánchez de Porras como Sargento. Otorgados en México el 2 de abril del presente año.

Guadalajara, mayo 14 de 1694. Fs.300v-304f.

Nº.83.- Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno de la Real Audiencia, certifica que en patentes exhibidas ante la propia Audiencia, consta que los Reverendos Padres franciscanos Fray Francisco Zamorano y Fray Roque de

ARCE

Lozada, fueron examinados y aprobados en idioma mexicano y doctrina moral, durante sínodo que para ello se celebró.

(Guadalajara) s.f.F.304f y v.

Nº.84.- Título de merced en forma de un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, ubicados a cuatro leguas, aproximadamente, de la Villa de Aguascalientes, en un puesto llamado Las Cabras. Se otorga a Jacinto Ruiz de Esparza por haber aportado a Su Majestad 100 pesos, más la media annata. Guadalajara, junio 9 de 1694. Fs.304v-308v.

Nº.85.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Provincia de Aca-
poneta, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor del Capitán
Don Vicente Cosío Mogrovejo.

Guadalajara, junio 14 de 1694. Fs.308v-312v.

Nº.86.- Mandamiento acordado para que el Alcalde Mayor de Aguascalientes o su
Teniente realicen las diligencias necesarias en razón de solicitud formulada-
por el Bachiller Sebastián González de Espinosa, quien pretende se le otorgue
merced de un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, en términos
de dicha jurisdicción.

Guadalajara, junio 16 de 1694. Fs.312v; 348f-349f.

Nº.87.- Título de Corregidor de los pueblos de Tonalá y San Pedro, su distrito
y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor de Don Manuel Rosales Mejía.

Guadalajara, (junio) 16 de 1694. Fs.349f- 353v.

Nº.88.- Mandamiento para que sean repartidos 180 indios segadores y pajareros,
de los pueblos de Tlajomulco, San Agustín, Tequila, Amatitán, Jocotlán, Nexti-
pac, Santa Ana, Tala y Ahuisculco, a fin de que trabajen en la cosecha de los
trigos de la Hacienda de Cuisillos, administrada por Pedro de Iriarte.

Guadalajara, junio 16 de 1694. Fs.353v -354f.

RECEIVED

Nº.89.- Licencia a Francisco Diego, indio, natural del Pueblo de San Juan Mata-tac en la Jurisdicción de Colotlán, para que tenga hierro con el cual señalar su ganado, por haber cubierto los derechos correspondientes.

Guadalajara, junio 19 de 1694. Fs.354f-355f.

Nº.90.- Licencia al Capitán Dionisio de Rojas y Valdés, vecino de la Jurisdicción de Sierra de Pinos y criador de ganado menor en ella, para matar 1400 ovejas y 800 cabras viejas y estériles, por haber aportado 20 pesos a la Real Armada de Barlovento, más la media annata.

Guadalajara, junio 21 de 1694. F.355f y v.

Nº.91.- El Presidente de la Audiencia, en conformidad con Real Cédula y a petición del Fiscal de la Real Cancillería de Guadalajara, despacha título de Regidor de primer voto de la Villa de Santa María de los Lagos a Bernardo Rodríguez de Portugal, por habérsele rematado en la cantidad de 330 pesos.

Guadalajara, junio 22 de 1694. Fs.355v-358f.

Nº.92.- Licencia al Bachiller Don Alonso Jiménez de Zea, a fin de que pueda =-trasladar a la Nueva España 1400 novillos que se encuentran en la Jurisdicción de Teocaltiche y pertenecen al producto de los diezmos a cargo del citado sacerdote, además de las mulas y caballos necesarios para el viaje.

Guadalajara, junio 26 de 1694. Fs.358f-359f.

Nº.93.- Licencia a los naturales del Pueblo de Tenayuca, Jurisdicción de Juchipila, para que tengan hierro (figura al margen del documento) con el cual señalar el ganado de su propiedad, en vista de haber aportado cuatro pesos a la Real Armada de Barlovento, más la media annata.

Guadalajara, junio 30 de 1694. F.359f y v.

Nº.94.- Licencia a Ildefonso Martín del Campo, vecino de la Jurisdicción de Teocaltiche y criador de ganado en ella, para trasladar a la Nueva España 120 mulas y 110 caballos, por haber cubierto los derechos correspondientes.

Guadalajara, junio 26 de 1694. Fs.359v-360v.



Nº.95.- Título de nueva merced y composición en forma, despachado al Capitán Don Andrés Fernández Pacheco, vecino de la Jurisdicción de La Barca y labrador en -- ella, de cuatro sitios de estancia para ganado mayor y medio de menor, además de veintiséis caballerías de tierra, un herido de molino y saca de agua en el Río - Grande, todo ello perteneciente a la hacienda del mencionado Capitán, así como - de los huecos y baldíos que haya en las cercanías. Se le otorga en virtud de haber servido a Su Majestad con 40 pesos en reales, más la media annata. Guadalajara, julio 26 de 1694. Fs.360v-361v; 342f-347v; 259f-260v.

Nº.96.- Licencia a Don José de la Mora, vecino y criador de ganado de la Jurisdicción de La Barca, para trasladar a la Nueva España 800 novillos, toros y torunos, así como 300 caballos y mulas, bajo las condiciones expresadas en el texto. Guadalajara, julio 31 de 1694. Fs.260v-261v.

Nº.97.- Título de prorrogación, por segundo año, en el ejercicio del cargo de Alcalde Mayor de Poncitlán y La Barca, a favor del Capitán Don Felipe Romero Venjumea, bajo las mismas condiciones contenidas en el título original. Guadalajara, junio 30 de 1694. Fs.261v-262f.

Nº.98.- Licencia a Juan de Acosta, vecino de la Jurisdicción de Guachinango y dueño en ella de hacienda para sembrar caña dulce, a fin de que tenga trapiche en el - cual moler dicho producto. Se le concede en virtud de haber servido a Su Majestad con veinticinco pesos en reales. Guadalajara, julio 2 de 1694. Fs.262f-263f.

Nº.99.- Título de merced en forma, de un sitio de estancia para ganado mayor y - cuatro caballerías de tierra, dentro de los linderos expresados en el texto, a - favor de José de Arroyo, vecino de la Jurisdicción de Tlaltenango, por haber servido a Su Majestad con 120 pesos en reales para la Armada de Barlovento, más el - importe de la media annata. Guadalajara, junio 30 de 1694. Fs.263f-267f.

Nº.100.- El Rey comunica al Presidente de la Real Audiencia su aprobación de las cantidades que se proporcionan anualmente al Fiscal, por gastos propios de su ra-

mo, así como al Agente Fiscal, por concepto de su estipendio.
Madrid, diciembre 30 de 1692. Fs.267v y 97f.

Nº.101.- Segundo título a favor de los naturales del Pueblo de San Antonio Tequexpan, por el cual se les hace merced del sitio de ganado mayor llamado Chapala, que tiene su centro en el puesto denominado El Torreón, además de dos caballerías de tierra. Se les concede debido a que dichos indígenas habían perdido el primer título correspondiente a los citados terrenos.

Guadalajara, julio 10 de 1694. Fs.97f-101v.

Nº.102.- Licencia a Nicolás de Torres, vecino de la Villa de los Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber pagado lo que se regula por tal concepto, más la media annata correspondiente.

Guadalajara, julio 12 de 1694. F.101v.

Nº.103.- Ejecutoria despachada por el Real y Supremo Consejo de Indias, sobre la causa seguida por el Fiscal de Su Majestad contra Don Antonio de Soto Cevallos, Escribano de Cámara de la Audiencia de Guadalajara, por haber refugiado en su casa a un religioso mercedario acusado de desacato a su obispo. El asunto se tramitó en España desde el 6 de junio de 1688.

Guadalajara, marzo 29 de 1694. Fs.102f-127v y 188f-191f.

Nº.104.- Licencia a Diego de Santiago, indio, natural del Pueblo de Zaín, Jurisdicción de Sombrerete, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en vista de haber aportado cuatro pesos a la Real Armada de Barlovento, además del importe correspondiente a la media annata. Guadalajara, abril 3 de 1694. F.191f y v.

Nº.105.- Licencia al Capitán José de Medina, vecino de la Jurisdicción de Tomatlán y criador de ganado en ella, para trasladar 400 novillos y toros a la Nueva España, bajo las condiciones expresadas en el texto.

Guadalajara, julio 16 de 1694. F.192f y v.

Nº.106.- Licencia a Don José Verdín Codar, vecino de la Jurisdicción de Lagos y criador de ganado en ella, para matar 1500 ovejas viejas y estériles, en vista de

haber aportado veinte pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, julio 17 de 1694. F.193f y v.

Nº.107.- Licencia a Juan Roque Velázquez, vecino de la Jurisdicción de Tala, para que tenga hierro con el cual marcar su ganado. Se le concede en virtud de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, julio 20 de 1694. Fs.193v-194f.

Nº.108.- Licencia a Ramón Gallo, clérigo de órdenes menores y dueño de las haciendas que dejó su tío, el Licenciado y Presbítero Diego Navarro, para que traslade a la Nueva España 1000 novillos, bajo las condiciones expresadas en el texto.

Guadalajara, julio 22 de 1694. Fs.194f-195f.

Nº.109.- Licencia concedida al Licenciado Don Andrés de Mora y de la Cueva, Presbítero Domiciliario del Obispado de Guadalajara, para que traslade a la Nueva España 1400 novillos que forman parte de los diezmos a su cargo.

Guadalajara, julio 23 de 1694. F.195f y v.

Nº.110.- Licencia a Fulgencio González, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes, para trasladar a la Nueva España 1100 novillos y 200 caballos de su cría.

Guadalajara, julio 24 de 1694. Fs.195v-196v.

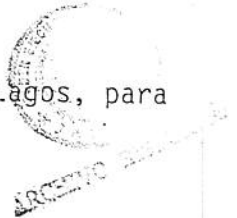
Nº.111.- Licencia a Bernardo Rodríguez de Portugal, Regidor de la Villa de Lagos, para que lleve a la Nueva España 500 novillos y 100 bestias mulares y caballares, bajo las condiciones expresadas en el texto.

Guadalajara, julio 28 de 1694. Fs.196v-197v.

Nº.112.- Licencia a Don Francisco Alcalá, vecino de la Jurisdicción de Jalostotlán y criador de ganado en ella, para trasladar a la Nueva España 1000 novillos y 100 caballos.

Guadalajara, julio 28 de 1694. Fs.197v-197 bis v.

Nº.113.- Licencia a Sebastián González, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para



trasladar 150 caballos a la Nueva España, bajo las condiciones expresadas en el texto.

Guadalajara, julio 28 de 1694. Fs.197 bis v-198f.

Nº.114.- Licencia a Francisco Jiménez, vecino de la Jurisdicción de La Barca y criador de ganado en ella, para trasladar 200 novillos, toros y torunos, al Reino de Nueva España.

Guadalajara, julio 28 de 1694. Fs.198v-199f.

Nº.115.- Título de prorrogación, por segundo año, en el ejercicio del cargo de Corregidor de la Jurisdicción de Tequila, a Don José Ruiz de Otalora.

Guadalajara, agosto 3 de 1694. F.199f y v.

Nº.116.- Mandamiento sobre que se envíen a la Hacienda de Zapotepéc, propiedad de Don Pedro Buenaventura de Robles, veinticuatro indios procedentes de los pueblos de San Sebastián (sujeto a Analco), Santa Cruz, Santa Ana Atistac y San -- Gaspar, a solicitud del administrador de dicha hacienda, Capitán Juan Bautista Panduro.

Guadalajara, agosto 3 de 1694. Fs.199v-200f.

Nº.117.- Licencia al Capitán Don Bartolomé Carrasco, vecino de la Jurisdicción de El Rosario y criador de ganado mayor en ella, para trasladar a la Nueva España 1000 novillos, toros y torunos.

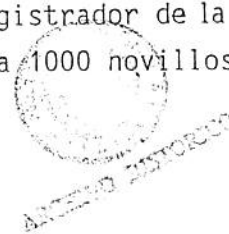
Guadalajara, agosto 9 de 1694. Fs.200f-201f.

Nº.118.- Licencia a Don Baltasar Fernández Texeira, vecino de esta ciudad, para trasladar a Nueva España 1000 novillos, toros y torunos, bajo las condiciones expresadas en el texto del documento.

Guadalajara, agosto 9 de 1694. F. 201f y v.

Nº.119.- Licencia al Capitán Miguel de Amezcua, Canciller y Registrador de la Audiencia de Guadalajara, para trasladar al Reino de Nueva España 1000 novillos, toros y torunos, bajo las condiciones expresadas en el texto.

Guadalajara, agosto 9 de 1694. Fs.201v-202v.



Nº.120.- Licencia a Nicolás de Nava, vecino de la Jurisdicción de Lagos y criador de ganado mayor en ella, para trasladar a Nueva España 600 caballos y 200 mulas.

Guadalajara, agosto 3 de 1694. Fs.202v-203f.

Nº.121.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Compostela y Tepic, por tiempo de un año, a favor del Capitán Don Miguel de Ibarra Pimentel.

Guadalajara, agosto 14 de 1694. Fs.203v-207f.

Nº.122.- Título de prorrogación, por segundo año, en el ejercicio del cargo de Alcalde Mayor de la Villa de Jerez y Valle de Tlaltenango, a favor del Capitán Don Cristóbal Cesati del Castelu.

Guadalajara, agosto 14 de 1694. F.207f.

Nº.123.- Licencia a Andrés Ramírez, vecino de la Jurisdicción de Lagos y criador de ganado en ella, para trasladar a Nueva España 440 novillos, 240 caballos y 50 mulas, bajo las condiciones expresadas en el texto.

Guadalajara, agosto 14 de 1694. Fs.207v-208f.

Nº.124.- Título de merced en forma de un sitio de estancia para ganado mayor y tres caballerías de tierra, en términos de la Jurisdicción de Juchipila, a favor de Francisco Flores de Medrano, vecino del Valle de Nochistlán; se le otorga en virtud de haber aportado 100 pesos a la Real Armada de Barlovento, además de la media annata.

Guadalajara, agosto 16 de 1694. Fs.208f-211f.

Nº.125.- Licencia a Martín Vázquez Zermeño, vecino de la Jurisdicción de Lagos y criador de ganado en ella, para que traslade a la Nueva España 500 novillos y toros, además de 300 mulas, bajo las condiciones expresadas en el texto del documento.

Guadalajara, agosto 21 de 1694. Fs.211f-212f.

ARCENIO AMADOR

Nº.126.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de la Villa de Culiacán o su Teniente efectúen las diligencias correspondientes a solicitud presentada por el General Lázaro Verdugo, quien pide se le otorgue por merced un sitio de ganado mayor en términos de la citada jurisdicción, junto a un sitio denominado El Vizcaíno.

Guadalajara, agosto 21 de 1694. F.212f y v.

Nº.127.-Licencia a Bartolomé Sánchez de Porras, vecino de la Jurisdicción de -- Tacotlán, para trasladar 3000 novillos, toros y torunos, a la Nueva España, bajo las calidades expresadas en el texto.

Guadalajara, agosto 26 de 1694. Fs.212v-213f.

Nº.128.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de Juchipila o su Teniente realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud interpuesta por los naturales de Teocaltichillo, quienes piden se les otorgue por merced medio sitio de ganado mayor, ubicado en un puesto denominado Amacuesco, dentro de dicha jurisdicción.

Guadalajara, septiembre 2 de 1694. Fs.213f-214f.

Nº.129.- Licencia al Capitán Juan Vélez de la Torre, vecino de la Jurisdicción de Charcas y criador de ganado menor en ella, para matar 550 cabras y 560 ovejas viejas y estériles.


Guadalajara, septiembre 3 de 1694. F.214f y v.

Nº.130.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria sobre que el Teniente General de la Villa de Aguascalientes efectúe las diligencias necesarias, en razón de solicitud de Domingo Ruiz de Esparza, quien pretende por merced un sitio para ganado menor y cuatro caballerías de tierra, en términos de la citada jurisdicción.

Guadalajara, septiembre 4 de 1694. Fs.214v-215f.

Nº.131.- Licencia al Capitán Juan Redondo Salvador para trasladar a la Nueva España 6000 novillos, bajo las condiciones expresadas en el texto.

Guadalajara, septiembre 7 de 1694. F.215f y v.



- Nº.132.- Licencia a Don Nicolás de Esquivel y Vargas, vecino de la Jurisdicción de Lagos y criador de ganado en ella, para trasladar a la Nueva España 1000 novillos y 100 caballos, bajo las condiciones expresadas en el texto.
Guadalajara, septiembre 7 de 1694. F.216f y v.
- Nº.133.- Licencia a José González, vecino de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en vista de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.
Guadalajara, septiembre 9 de 1694. Fs.216v-217f.
- Nº.134.- Don Alonso de Cevallos Villagutierre, Presidente de la Real Audiencia, nombra al Licenciado García Martínez, clérigo, Presbítero Domiciliario de este obispado y Catedrático en Lengua Mexicana, como Asistente Real, a fin de que concurra a todos los sínodos que se celebren para examinar sacerdotes que aspiren a beneficios curados.
Guadalajara, septiembre 7 de 1694. F.217f y v.
- Nº.135.- Licencia a Matías Suarez, vecino de la Jurisdicción de La Barca, para trasladar 600 novillos a la Nueva España, bajo las condiciones expresadas en el texto.
Guadalajara, septiembre 10 de 1694. Fs.217v-218f.
- Nº.136.- Título de merced en forma, de un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán. Se otorga a Manuel de Lomelín, vecino de Jalostotitlán, por haber servido a Su Majestad con 80 pesos en reales, más la correspondiente media annata.
Guadalajara, septiembre 3 de 1694. Fs.218f-220v y 144f y v.
- Nº.137.- Licencia al Capitán Don Diego de la Mota Padilla, vecino de la Jurisdicción de Jalostotitlán y criador de ganado en ella, para trasladar a la Nueva España - 500 mulas, además de las bestias necesarias en el viaje.
Guadalajara, septiembre 15 de 1694. Fs.144v-145v.

Nº.138.- El Deán y Cabildo de la Catedral de Guadalajara se dan por enterados - del nombramiento del Presbítero García Martínez como Asistente Real en los exámenes de los aspirantes a beneficios curados (véase documento 88 de este libro). Guadalajara, septiembre 14 de 1694. Fs.145v-146f.

Nº.139.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de Guachinango o su Teniente efectúen las diligencias necesarias en razón de solicitud formulada por Juan Flores de Arechaga, quien pretende se le otorguen por merced un sitio para ganado mayor y dos caballerías de tierra, en términos de la citada jurisdicción.

Guadalajara, septiembre 16 de 1694. Fs.146v-147f.

Nº.140.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Jora, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor de Don Diego Izquierdo de Herrera.

Guadalajara, septiembre 18 de 1694. Fs.147f-151f.


Nº.141.- Confirmación de licencia a Antonio de Rivera, carbonero en la Jurisdicción del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado y bestias mulares y caballares de su propiedad, por haber servido a Su Majestad con seis pesos, más el importe correspondiente a la media annata. Guadalajara, septiembre 18 de 1694. F.151f.

Nº.142.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria sobre que el Alcalde Mayor de la Villa de Aguascalientes o su Teniente efectúen las diligencias necesarias en razón de solicitud formulada por Jacinto Ruiz de Esparza, quien pretende por merced un sitio para ganado mayor, ubicado en un ojo de agua llamado Lo de Urzúa, en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, septiembre 22 de 1694. Fs.151v-152f.

Nº.143.- Nombramiento a favor de Tomás de Campos como Alguacil ordinario, por dos años, bajo las condiciones expresadas en el texto.

Guadalajara, septiembre 25 de 1694. F.152f y v.



Nos.144-145.- Títulos de Presentación y permuta de los beneficios curados de Sierra de Pinos y Nochistlán, entre el Licenciado Don Toribio García de Sierra Osorio y el Bachiller Don Agustín Fernández Cordero, respectivamente.

Guadalajara, octubre 6 de 1694. Fs.152v-155v.

Nº.146.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de la Villa de Santa María de los Lagos o su Lugarteniente realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud formulada por el Bachiller José Moreno de Ortega, quien pide se le dé licencia de tener una saca de agua en un pantano ubicado dentro de una estancia que posee en dicha jurisdicción.

Guadalajara, octubre 20 de 1694. Fs.155v-156v.

Nº.147.- Licencia a Pedro Gómez de Casares, vecino de la Jurisdicción de La Barca,-- para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber cubierto la cantidad indicada a favor de la Real Armada de Barlovento, además de la media annata.

Guadalajara, noviembre 4 de 1694. Fs.156v-157f.

Nº.148.- Licencia a Juan de Fuentes, vecino de la Jurisdicción de La Barca, para que tenga hierro con el cual marcar su ganado, en virtud de haber cubierto las cantidades correspondientes a la Real Armada de Barlovento, así como la media annata.

Guadalajara, noviembre 4 de 1694. Fs.157f y v.

Nº.149.- Licencia a José Rodríguez, vecino de la Jurisdicción de La Barca, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en vista de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, además de la media annata.

Guadalajara, noviembre 4 de 1694. F.157v.

Nº.150.- Título de Escribano Público de la Villa de Aguascalientes, Lagos y Pueblo de Teocaltiche, para Gaspar Ramírez de Padilla, en virtud de remate que se celebró a su favor en la Real Almoneda, por la cantidad de 600 pesos. Incluye autos relativos a su otorgamiento.

Guadalajara, octubre 27 de 1694. Fs.158f-179v ; 221f-232f.



Nº.151.- Licencia a Andrés de Santibáñez, vecino de la Jurisdicción de Jalostotitlán y criador de ganado en ella, para trasladar 1500 novillos, toros y torunos a la Nueva España, por haber cubierto los derechos acostumbrados.

Guadalajara, octubre 30 de 1694. F.232f y v.

Nº.152.- Título de merced en forma, de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en la Jurisdicción de San Felipe de Cuquío y Valle de Tacotlán, a favor de los naturales de San Miguel de Acásico, por haber aportado 120 pesos a la Real Armada de Barlovento, además de la media annata.

Guadalajara, noviembre 10 de 1694. Fs.233f-236f.

Nº.153.- Licencia a Juan de Medellín, vecino de la Jurisdicción de Charcas, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, por haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, además de la media annata.

Guadalajara, noviembre 8 de 1694. F.236f y v.

Nº.154.- Licencia a Juan Rodríguez, criador de ganado y vecino de la Jurisdicción de Sierra de Pinos, para que tenga hierro con el cual marcar sus animales, por haber -- aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, más la correspondiente media annata.

Guadalajara, noviembre 18 de 1694. Fs.236v-237f.

Nº.155.- Título y Real Presentación en forma de Cura Ministro de Doctrina para el -- Pueblo de Tlajomulco y su feligresía, a favor del Padre Fray Ignacio Téllez, miembro de la Orden de San Francisco.

Guadalajara, noviembre 10 de 1694. Fs.237f-239v.

Nº.156.- Licencia a Juan Gil de Naldas, criador de ganado y vecino de la Jurisdicción de Guachinango, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual -- marcar los animales de su propiedad, por haber servido a Su Majestad con seis pesos destinados a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, diciembre 1 de 1694. Fs.239v-240f.

Nº.157.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Ostotipac, por tiempo de un año, a favor de Don Martín de Zavala y Alzate.
Guadalajara, diciembre 3 de 1694. Fs.240f-244v.

Nº.158.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Corregidor de la Jurisdicción de Tala realice las diligencias necesarias con respecto a solicitud interpuesta por los naturales de San Juan de Ocotán, quienes pretenden se les dé merced de cinco cordeles de tierra, ubicados en las cercanías de dicha población.
Guadalajara, noviembre 7 de 1694. Fs.244v-245v.

Nº.159.- Título de Teniente de Capitán General de la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, su partido y jurisdicción, Villa de Nombre de Dios y Fronteras de -- Chichimecas, a favor del Capitán Don Domingo de Bustamante, quien ha sido, igualmente, nombrado Alcalde Mayor de dicho real. Otorgado en México por el Virrey de la -- Nueva España, Don Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, Conde de Gálvez, el 30 de octubre de este año.
Guadalajara, diciembre 15 de 1694. Fs.245v-248f.

Nº.160.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, su distrito y jurisdicción, a favor de Don Domingo Alfonso de Bustamante.
Guadalajara, diciembre 10 de 1694. Fs.248f-252v.

Nº.161.- Título de Capitán a Guerra del Partido de las Salinas de Sentispac, a favor del Alférez Antonio Pérez, quien hizo asiento de ellas por diez años.
Guadalajara, diciembre 11 de 1694. Fs.252v-255f.

Nº.162.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que Nicolás de Ornelas, -- vecino de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, efectúe las diligencias necesarias, con respecto a solicitud presentada por Pedro Ramírez de Mendoza, vecino de la Jurisdicción de Teocaltiche, quien pretende por merced dos sitios de ganado mayor y cuatro caballerías, además de la tierra realenga que pueda caer entre el sitio llamado de -- Mirandilla y otro conocido como el Cacalote.
Guadalajara, diciembre 15 de 1694. Fs.255f-256f.

Nos.163-164.- Licencias a Doña Ursula de Tovar y Tomás de Orozco, vecinos de la -
Jurisdicción de Tlaltenango, para que tengan hierro con el cual marcar su ganado,
por haber cubierto los derechos correspondientes.
Guadalajara, diciembre 17-19 de 1694. Fs.256f-257v.

No.165.- Mandamiento acordado a Antonio Pérez de Velasco, Escribano Público de la
Villa de Aguascalientes, para que efectúe las diligencias necesarias, en razón de
solicitud interpuesta por el Capitán Don José de Parga y Gayosso, quien pretende -
se le otorguen por merced de dos a cuatro caballerías o las que quepan realengas,
a lindes de una hacienda que posee en dicha Jurisdicción, llamada La Cañada de San
Francisco.
Guadalajara, diciembre 20 de 1694. Fs.257v-258f.

Nº.166.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Nues-
tra Señora del Rosario, a favor del Capitán Tomás de la Joyuela Velarde.
Guadalajara, diciembre 22 de 1694. Fs.258f y v; 180f-183f.

Nº.167.- Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno de la Audien-
cia, certifica que el Padre Procurador de la Provincia del Señor San Francisco de
esta ciudad le presentó catorce patentes de religiosos examinados y aprobados -----
(en lengua mexicana y doctrina) durante sínodo celebrado con tal fin. Se asientan -
los nombres de los religiosos.
Guadalajara, diciembre 22 de 1694. F.183f y v.

Nos.168-172.- Disposiciones relativas a suspensión temporal de causas civiles pendien-
tes en la Real Audiencia y demás juzgados ordinarios de esta corte, así como liber-
tad bajo fianza a personas presas por deudas no contraídas con la Real Hacienda, con
motivo de la celebración de la Semana Santa y fiestas de Navidad.
Guadalajara, abril 3 - diciembre 24 de 1694. Fs.184v-187v.

Nos.173-174.- Escrituras por las cuales Juan de los Ríos, vecino de la Villa de la
Purificación, se constituye en fiador de Don Juan Romualdo Esquivel, nombrado Alcal-

de Mayor de la Jurisdicción del mismo nombre, y se obliga a garantizar su correcto desempeño en la administración y ejercicio de dicho cargo.

Testigos: Alonso Vázquez, Juan Benítez Bejarano y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, enero 16 de 1694. Fs. 363f-364v.

Nº.175.- Francisco de Río Frío, vecino de esta ciudad, otorga fianza hasta por 2000 pesos a favor de Pedro González de la Barrera a fin de que le sea levantado el embargo de cierta cantidad de ganado, que se le había practicado a causa de pleito que sostiene con el Capitán Don Juan Suárez de Estrada sobre el trato que tuvieron en el remate de los diezmos de la Jurisdicción de Juchipila. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Antonio de Ayala Natera y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, enero 25 de 1694. Fs.364v-365v.

Nos.176-177.- El Capitán Juan García de Castro, Alcalde ordinario de esta ciudad y vecino de ella, se constituye en fiador del General Don Tomás Freyre de Somorrostro, nombrado Alcalde Mayor del Real y Minas del Fresnillo, y se obliga a garantizar que ejercerá dicho cargo conforme a la ley. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, enero 30 de 1694. Fs. 365v-367v.

Nos.178-179.- Don Antonio Polanco, vecino de esta ciudad y mercader en ella, se constituye en fiador del Capitán Don Francisco Fernández de Ubiarco, nombrado Corregidor de la Jurisdicción de Tlajomulco y se obliga a garantizar su correcto desempeño en la administración y ejercicio de dicho cargo. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero 6 de 1694. Fs.367v-370f.

Nº.180.- Luis Martín, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Don Juan Manuel de Salcedo, nombrado Justicia Mayor de la Jurisdicción de San Cristó-



bal de la Barranca, y se obliga a garantizar que ejercerá dicho cargo conforme a la ley. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, febrero 10 de 1694. Fs.370f-371f.

Nº.181.- Se autoriza a Francisco González Gramosa, acusado de fomentar la rebelión entre los indios de la Provincia de Sayula, e impedido legalmente por ello a abandonar esta ciudad, para que salga de ella, con objeto de reunir algunos bienes que, con el motivo mencionado, le han sido embargados, y así poder presentarlos ante las autoridades judiciales. En virtud de ello, Baltasar Fernández Tejera otorga fianza para garantizar el regreso de González Gramosa. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, marzo 12 de 1694. Fs.371f-372v.

Nº.182.- Escritura de obligación en la cual se estipulan las condiciones bajo las que Juan Ramos, morisco, natural de Sayula, sentenciado a 200 azotes y seis años de servicio forzado, por homicidio y lesiones, cumpliría su pena al trabajar en un mortero de la hacienda y minas de Amajac, propiedad de Don Alejandro Bravo de Gamboa, Alguacil Mayor de la Santa Inquisición y vecino y mercader de esta ciudad quien garantizaría con su persona y bienes el cumplimiento de lo anteriormente señalado. Este asunto queda inconcluso por haberse negado Gamboa a firmar este documento, haciéndolo solamente el Escribano. Testigos: Antonio de Ayala Natera y Antonio Pacheco. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, marzo 20 de 1694. Fs.372v-374f.

Nº.183.- Francisco Martínez de Río Frío, vecino de esta ciudad, se obliga a garantizar el correcto desempeño del Capitán Don Diego Fernández de la Cueva como Alcalde Mayor del Real y Minas de Guachinango, Pueblo de Mascota y su Jurisdicción, cargo para el cual ha sido recientemente designado. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Diego Fernández Cueva. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, marzo 27 de 1694. Fs.374f-375v.



Nº.184.- El Capitán Don Antonio Polanco, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Don Manuel Castellón y Zúñiga, nombrado Corregidor y Alcalde-- de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Cajititlán, y se obliga a garantizar - que ejercerá dicho oficio conforme a la ley y rendirá cuentas de los fondos a su - cargo. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, marzo 29 de 1694. Fs.375v-376v.

Nº.185.- El Alférez Don Diego de la Mota y Padilla, Juez Comisario de la Santa Hermandad del Reino de Nueva Galicia, se constituye en fiador del Capitán Don Juan de la Mota y Padilla, nombrado Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Provincia de Sentispac y su Jurisdicción, y se obliga a garantizar su correcto desempeño en la administración y ejercicio de dicho cargo. Testigos: Antonio de Ayala Natera, - Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano -- Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, abril 2 de 1694. Fs.376v-377v.

Nº.186.- Caucción juratoria suscrita por Don Juan Simón Díaz de Herrera, mediante la cual se compromete a comparecer ante los tribunales competentes, con objeto de res- pponder a ciertas demandas que le tienen interpuestas algunas personas desde que -- fungía como Teniente de la Jurisdicción de Juchipila. Asimismo, se le concede licen- cia para continuar algunas diligencias sobre medidas de tierras que efectuaba al - ser demandado. Guadalajara, abril 3 de 1694. Fs.377v-378v.

Nº.187.- Escritura de obligación por la cual Juan Gallegos, vecino y mercader de-- esta ciudad, se constituye en fiador del Capitán Don Juan Izquierdo de Herrera, - nombrado Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Sierra de Pinos, y garantiza que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; - que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y - Gastos de Justicia. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Diego de Cuevas y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, abril 3 de 1694. Fs.378v-379v.



Nº.188.- Escritura de obligación por la cual Antonio Monteón, vecino de esta ciudad, se compromete a cubrir treinta pesos que Juan Diego, indio, natural de Ocotlán, Jurisdicción de La Barca, fue condenado a pagar, así como a sufrir la pena de 50 azotes por haber cometido un robo en la Jurisdicción de Tonalá. Igualmente, se determina que Juan Diego trabaje, como parte de su sentencia, en las propiedades de Monteón. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Diego de Cuevas y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, abril 27 de 1694. Fs.379v-380v y 128f.

Nº.189.- Luis Martín, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Don Ignacio Calderón, nombrado Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Tequepexpan, y se obliga a garantizar su correcto desempeño en la administración y ejercicio de dicho cargo. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Diego de Cuevas y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, abril 28 de 1694. Fs. 128f-129f.

Nº.190.- Juan de los Ríos, vecino de la Jurisdicción de la Villa de la Purificación y residente en esta ciudad, se constituye en fiador del Capitán Don Manuel Rosales Mejía, nombrado Corregidor del Pueblo de Tonalá, y se obliga a garantizar que ejercerá dicho oficio conforme a la ley y que rendirá cuentas de los fondos a su cargo. Testigos: Antonio de Saavedra, Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez Bejarano. -- Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, junio 11 de 1694. Fs.129f-130v.

Nº.191.- Escritura de obligación por la cual Francisco de Río Frío se constituye en fiador del Capitán Don Vicente Cosío Mogrovejo, nombrado Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Acaponeta y garantiza que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con respecto a las demandas que se le interpongan y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Diego de Cuevas y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, junio 15 de 1694. Fs.130v-132f.



Nº.192.- El Capitán Juan de Mendoza, vecino y mercader de esta ciudad, otorga -- fianza para que José Vivaldo Camarena pueda abandonar la Real Cárcel donde se en encuentra por deudas diversas. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Diego -- de Cuevas y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, julio 30 de 1694. Fs.132f-133f.

Nº.193.- Juan Benítez Bejarano, vecino de esta ciudad, se constituye en fiador - del Capitán Don Miguel de Ibarra, nombrado Alcalde Mayor del Pueblo de Tepic y su jurisdicción, y se obliga a garantizar su correcto desempeño en la administración y ejercicio de dicho cargo. Testigos: Manuel Vidal Picazo, Diego de Cuevas y -- Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, agosto 14 de 1694. Fs.133f-134f.

Nº.194.- Escritura sobre fianza que otorga Don Eugenio Fernández de la Sierra, - residente en esta ciudad, a fin de que sean desembargados los bienes de Andrés y Nicolás Ramírez, que les habían sido retenidos en razón de pleito que contra -- ellos sostiene Bernardo Rodríguez de Portugal, a causa de ciertas tierras en la Jurisdicción de Lagos. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, agosto 23 de 1694. Fs.134v-135f.

Nº.195.- Escritura en la que consta la obligación que contrae el Capitán Don Jacin^{to} de Fuen Saldaña, arrendatario de los diezmos del Valle de San Bartolomé y de - San José del Parral, en el Reino de Nueva Vizcaya, sobre trasladar 700 cargas de harina pertenecientes a dichos diezmos a la ciudad de Zacatecas y al Real de ---- Sombrerete, en virtud de permiso especial otorgado por la Audiencia. Testigos: Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, septiembre 23 de 1694. Fs.135v-136f.



Nº.196.- Don Pedro Gutiérrez de la Arena y Arce, Guarda Mayor del Río Grande de Tololotlán, se constituye , por medio de Manuel Vidal Picazo (se incluye el poder respectivo), en fiador de Don Diego Izquierdo de Herrera, nombrado Alcalde Mayor del Real y Minas de Jora, y se obliga a garantizar su correcto desempeño en la -- administración y ejercicio de dicho cargo. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Diego de Cuevas y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, septiembre 23 de 1694. Fs.136v-139f.

Nº.197.- Caución juratoria por la cual Don Francisco Rojo Coronel, vecino del Real de San José del Parral en el Reino de Nueva Vizcaya, quien tiene prohibido salir- de esta ciudad por las autoridades judiciales en virtud de proceso que se le sigue debido a un pleito que sostuvo en su lugar de vecindad con Juan de Medrano, mulato, podrá hacerlo en forma provisional para cumplir algunas diligencias relativas al - caso. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Antonio de Ayala Natera y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, septiembre 28 de 1694. Fs.139f-140f.

Nº.198.- Ignacio de Saldaña, vecino y mercader de esta ciudad, y Doña Francisca -- Enríquez del Castillo, igualmente vecina de Guadalajara, se constituyen en fiadores de Don José Gugurrón, a quien se ha confiado el cuidado de los enfermos y gobierno de los esclavos del Hospital Real del Señor San Miguel, y garantizan que administrará correctamente los fondos a su cargo. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de -- Cámara y Gobierno.

Guadalajara, octubre 1 de 1694. Fs.140f-142f.

Nº.199.- El Capitán Don Manuel Gutiérrez de la Flor, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador del Licenciado Don Pedro de Arcarazo, a fin de que, cumplido dicho requisito, se le paguen 5300 pesos, producto de la venta de los bienes del-- difunto Obispo de Guadalajara, Don Juan de Santiago de León Garavito, de parte de - los cuales el Licenciado Arcarazo es el principal acreedor. Testigos: Antonio de -

ARCAZAZO

Ayala Natera, José de Beláustegui y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, octubre 29 de 1694. Fs.142r-143f.

Nº.200.- El Capitán Juan Bautista Panduro, vecino y mercader de esta ciudad, se obliga a guardar en calidad de depósito 600 pesos en reales, producto de la venta de dos esclavos que pertenecían a Ignacia de la Rosa, menor. Asimismo, se compromete a entregar dicho dinero a las autoridades competentes cuando se le requiera. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Domingo Alonso y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, octubre 29 de 1694. F.143v.

Nº.201.- El Capitán Miguel de Amezcua, Canciller y Registrador de la Real Audiencia, avalado por el Capitán Juan Ramos de Macusso, se compromete a guardar en depósito 741 pesos pertenecientes a los menores hijos de Domingo de Ocampo, confiados a la tutela del Licenciado Don Diego de Parga y Gayosso. Asimismo, Amezcua se obliga a entregar el cinco por ciento anual de esa cantidad para la alimentación de dichos menores. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Diego de Cuevas y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, octubre 30 de 1694. Fs.143v;381f-382f.

Nº.202.- Miguel Ortiz de Vidaurri, vecino de la Jurisdicción de Lagos, se constituye en fiador de Bartolomé Díaz Infante como depositario de los bienes de Nicolás de Murguía, preso en la Real Cárcel de esta Corte, y se obliga a garantizar que los tendrá de manifiesto cuando se lo requieran. Testigos: Blas Leal de Cervantes, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, noviembre 22 de 1694. Fs.382f-383f.

Nº.203.- El Capitán Don Sebastián de Astomba, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes y residente en esta Corte, se constituye en fiador del General Don---

Domingo Alfonso de Bustamante como Alcalde Mayor de la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Diego de Cuevas y Juan de - Fonseca. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, noviembre 29 de 1694. Fs.383v-384v.

Nº.204.- Mariana de Agundis, madre de Miguel de Amaya, se obliga a tener de manifiesto ciertos bienes de su propiedad—enumerados en el texto—que habían sido -- embargados a su hijo y puestos en depósito a causa de proceso por robo en contra de Nicolás de los Reyes. La obligación se establece en vista de orden de la Real Audiencia sobre que se restituyan dichos bienes a la Señora Agundis, bajo las condiciones expresadas en esta escritura. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Diego de Cuevas y Nicolás de Figueroa. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, diciembre 7 de 1694. Fs.384v-385v.

Nº.205.- Isidro Matajudíos, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Don Martín de Zavala y Alzate como Alcalde Mayor del Real y Minas de Ostotipac. Testigos: Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, diciembre 7 de 1694. Fs.385v-386v.

Nº.206.- Don Antonio Polanco, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador del Capitán Tomás de la Joyuela Velarde como Alcalde Mayor del Real y Minas de Nuestra Señora del Rosario, en sustitución del Capitán Don Francisco Cortés. Testigos: Juan Ramos de Macusso, Juan Benítez Bejarano y Diego de Cuevas.

Guadalajara, diciembre 20 de 1694. Fs.386v-388f.

Nº.207.- Libro en el que constan las visitas generales de la Real Cárcel de esta Corte, así como sus presos, correspondientes a 1694.

Guadalajara, enero 2 de 1694-enero 15 de 1695. Fs.411f-416v;391f-397v;389f-390v;423f-424v;417f-422v;398f-410v;425f-431v.

